



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**INFORME DE AVANCE
DE GESTIÓN FINANCIERA**

AL 30 DE JUNIO
2022

DEUDA PÚBLICA



POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

Hoy más que nunca, la deuda Pública está fuertemente regulada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente.

Como se puede observar, la normatividad jurídica federal y estatal que rige la deuda pública, es uno de los componentes estratégicos fundamentales de la actual administración de gobierno, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

La política de deuda pública está orientada a mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal, de tal manera que en el corto plazo no se contempla la contratación de endeudamiento adicional, por lo que la aplicación de una política de austeridad y delinear un presupuesto suficiente para promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos.

Objetivo

Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado mediante el pago oportuno de las obligaciones financieras

Estrategia

Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago

Límites de Endeudamiento

Lo determinará el entorno macro y micro económico, en estricto apego a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El Estado mantiene un nivel de deuda pública manejable.

SALDO DE LA DEUDA

Al 30 de junio de 2022, la deuda pública directa, refleja la cantidad de 13 mil 153 millones 656 mil 253 pesos, compuesta por 9 mil 674 millones 385 mil 199 pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; 3 mil 479 millones 271 mil 54 pesos concernientes a la Banca Comercial.

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a junio, acumularon la cantidad de 110 millones 977 mil 630 pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 475 millones 922 mil 327 pesos.

Para el ejercicio 2022, el Gobierno del Estado no cuenta con deuda pública indirecta.

La política de deuda pública está orientada a mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

SALDO DE DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2021		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN	
					IMPORTE	% REAL *	DIC-21	JUN-22
TOTAL	13 264 633 883	(110 977 630)	0	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Por origen								
Sector Gobierno								
**Directa	13 264 633 883	(110 977 630)	0	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Indirecta								
Por Moneda de Contratación								
Sector Gobierno								
Interna	13 264 633 883	(110 977 630)	0	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Externa								
Por País Acreedor								
Sector Gobierno								
Interna	13 264 633 883	(110 977 630)	0	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Externa								

Fuente: Secretaría de Hacienda.

*Deflactado con el INPC

Al 30 de junio de 2022, la deuda pública estatal, reflejó una variación de 2.33 por ciento en términos reales respecto al saldo del ejercicio 2021.

SALDO DE LA DEUDA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 153 millones 656 mil 253 pesos, con una variación a la baja de 110 millones 977 mil 630 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior derivado de las amortizaciones realizadas con las siguientes fuentes de financiamientos: 87 millones 271 mil 754 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 23 millones 705 mil 876 pesos del Fondo General de Participaciones.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2021		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN	
					IMPORTE	% REAL *	DIC-21	JUN-22
TOTAL	13 264 633 883	(110 977 630)	0	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Sector Gobierno	13 264 633 883	(110 977 630)	0	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Endeudamiento		0						
FAFEF		(87 271 754)						
Fondo General de Participaciones		(23 705 876)						

Fuente: Secretaría de Hacienda.

*Deflactado con el INPC

SALDO DE LA DEUDA POR VENCIMIENTO

El saldo por vencimientos de la deuda directa al 30 de junio de 2022, por la cantidad de 13 mil 153 millones 656 mil 253 pesos, mostró una variación de 2.33 por ciento porcentual, respecto al saldo final del ejercicio 2021, equivalente a 110 millones 977 mil 630 pesos, derivado de las amortizaciones realizadas.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO

(Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2021		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN	
			IMPORTE	% REAL *	DIC-21	JUN-22
TOTAL	13 264 633 883	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Sector Gobierno	13 264 633 883	13 153 656 253	(110 977 630)	2.33	0.05	0.05
Corto Plazo		131 035 431	131 035 431			
Largo Plazo **	13 264 633 883	13 022 620 822	(242 013 061)	1.31	0.05	0.05

Fuente: Secretaría de Hacienda

* Deflactado con el INPC

ENDEUDAMIENTO NETO

El endeudamiento neto representa la diferencia entre los ingresos captados por financiamientos y la amortización de la deuda. Al segundo trimestre del 2022, el registro del endeudamiento neto sumó la cantidad de 110 millones 977 mil 630 pesos, que respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2021, reflejó una variación de 201 millones 733 mil 996 pesos.

Los movimientos reflejan únicamente las amortizaciones de la deuda pública, ya que no se han contratado financiamientos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO 2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN RESPECTO AL REGISTRADO DE 2021		VARIACIÓN RESPECTO AL APROBADO	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTAL	(312 711 626)	242 013 061	(110 977 630)	201 733 996	-64.51	(352 990 691)	-145.86
Sector Gobierno	(312 711 626)	242 013 061	(110 977 630)	201 733 996	-64.51	(352 990 691)	-145.86
Financiamiento		0	0				
Interno		0	0				
Externo							
Amortización	(312 711 626)	242 013 061	(110 977 630)	201 733 996	-64.51	(352 990 691)	-145.86
Interno	(312 711 626)	242 013 061	(110 977 630)	201 733 996	-64.51	(352 990 691)	-145.86
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Al 30 de junio de 2022, el costo financiero de la deuda sumó la cantidad de 533 millones 439 mil 607 pesos integrado por 475 millones 922 mil 327 pesos correspondiente a intereses, 41 millones 669 mil 899 pesos de gastos fiduciarios y 15 millones 847 mil 381 pesos de swap, reflejando una aplicación del 53.43 por ciento en relación al total programado a erogar durante el ejercicio.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de intereses fueron: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por un monto de 379 millones 902 mil 730 pesos y el Fondo General de Participaciones por 96 millones 19 mil 597 pesos, con el cual también se pagó los gastos fiduciarios y swap.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO 2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN RESPECTO AL ESTIMADO		VARIACIÓN RESPECTO AL 2021	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTAL	801 271 124	998 471 348	533 439 607	(465 031 741)	-46.57	(267 831 517)	-31.30
Sector Gobierno	801 271 124	998 471 348	533 439 607	(465 031 741)	-46.57	(267 831 517)	-31.30
Financiamiento							
Interno	801 271 124	998 471 348	533 439 607	(465 031 741)	-46.57	(267 831 517)	-31.30
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda

* Deflactado con el INPC